

191160-001634-15

SECRETARIA DEL CONSEJO - PSICOLOGIA

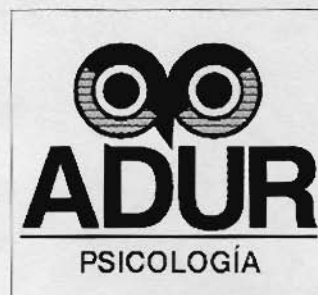
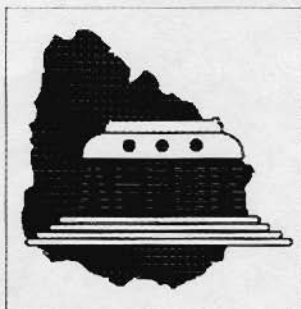
INFORMES ESPECIALES

17/09/2015

INFORMES - PRESENTACION DE

Orden Estudiantil/CEUP - Comunicado de Asamblea Intergremial.-

Tema



COMUNICADO DE LA ASAMBLEA INTERGREMIAL DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA

La asamblea intergremial de Facultad de Psicología, reunida en la ocupación realizada el día 08 de setiembre de 2015 en el marco del conflicto presupuestal, manifiesta su total rechazo a la propuesta de ley presupuestal que realiza el poder ejecutivo, la cual propone otorgarle a la UdelaR tan solo un 12% del pedido presupuestal que solicita la Universidad. La propuesta del ejecutivo genera pautas de aumento miserables para la educación, las cuales profundizarían el ahogo presupuestal.

Exigimos más presupuesto para la educación, salud y vivienda, el cual puede provenir del no pago de la deuda externa y más impuestos al gran capital. La lucha por más presupuesto debe continuar, debemos exigir que en el período previo a la aprobación de la ley presupuestal se aumente el presupuesto para salud, vivienda y educación: para la cual exigimos el 6% del PBI como mínimo para ANEP-UdelaR.

Denunciamos a su vez que la propuesta del ejecutivo pone en riesgo la salud pública, ya que se le otorgaría a esta área solo un 0,4% de aumento y al Hospital de Clínicas un 13% de lo solicitado. Nos oponemos al recorte presupuestal de los entes públicos y a las privatizaciones como las que se pueden realizar en el marco de las PPP.

En el día de la ocupación se llevaron adelante diversos talleres, de los cuales la asamblea intergremial elaboró los siguientes puntos:

• **EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:**

En el marco de la definición de orientaciones estratégicas para extensión universitaria, planteadas en este período(incluyendo la propuesta de re-estructura del Servicio Central de Extensión y actividades en el medio); considerando a su vez el pedido presupuestal realizado por la Universidad y la asignación otorgada por el poder ejecutivo, la intergremial de la Facultad de Psicología expresa:

- a) La imperiosa necesidad de priorizar la discusión en torno al tema en todos los espacios competentes.
- b) Respetar y legitimar las instancias cogobernadas con injerencia en la temática (como por ejemplo la comisión sectorial de extensión y las comisiones cogobernadas de los servicios).
- c) Exhortar a la más amplia participación de los gremios, ordenes y áreas a efectos de garantizar una discusión democrática y colectiva.
- d) Promover la discusión a la interna de cada gremio y llevar este comunicado al consejo de Facultad de Psicología.

• **GÉNERO:**

Respecto al sistema patriarcal imperante en nuestra sociedad:

- a) Repudiamos las desigualdades construidas de los géneros, en dónde evidentemente las mujeres son vulneradas y violentadas cotidianamente.
- b) Instemos a desnaturalizar prácticas que siguen esta línea de violencia de género, en todos los ámbitos de circulación.
- c) Nos comprometemos en aportar desde el área de la Psicología, articulándola con con otras áreas, a generar herramientas de transformación para que se den iguales oportunidades y condiciones para la heterogeneidad de la sociedad.

3 (mes)

- **SALUD MENTAL:**

Expresamos nuestro apoyo al trabajo que vienen realizando los colectivos sociales, con el objetivo de que sea aprobada en nuestro país, una nueva ley de salud mental desde una perspectiva de derechos humanos, en la que no pueden faltar los siguientes elementos:

- a) Un cronograma sustentable de cierre de las instituciones monovalentes de internación psiquiátrica, públicas y privadas, con fecha límite 2020.
- b) Un órgano de revisión independiente del ministerio de salud pública ubicado en la órbita del instituto nacional de derechos humanos (INNDDHH).
- c) Que las alternativas que han surgido desde las organizaciones sociales sean debidamente apoyadas por el estado, otorgándoles un presupuesto adecuado.

- **VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN INAU:**

Ante la sistemática violación de los derechos humanos en las instituciones encargadas de preservar los derechos de los adolescentes uruguayos. Reconociendo que es un tema social y que la Facultad debería comprometerse a problematizar el tema dentro de la institución, proponemos: discutir estos temas a la interna de cada gremio, armar un grupo intergremial para elaborar propuestas y acciones creativas para asegurar los derechos de adolescentes y contribuir al debate sobre el tema.

**EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
¡6% DEL PBI PARA ANEP-UDELAR!**

